

Caracas, 20 de abril de 2023

Armando Benedetti

Embajador de la República de Colombia en Venezuela

Su despacho.-

Venezuela necesita soluciones pacíficas que tengan en su centro el respeto de los Derechos Humanos

Reciba un atento saludo de parte de las Organizaciones venezolanas defensoras de Derechos Humanos que suscribimos la presente comunicación.

Ante todo, valoramos positivamente las declaraciones del Presidente, Gustavo Petro, sobre el fortalecimiento y activación de los mecanismos regionales e internacionales de protección a los Derechos Humanos para el abordaje de las graves violaciones en países de la región, como es el caso de Venezuela, donde la institucionalidad democrática se ha debilitado y ha desaparecido el estado de derecho.

Nuestras iniciativas tienen un compromiso, por principios, en la resolución pacífica e institucional de los conflictos en nuestro país. Por tal razón, vemos con beneplácito los esfuerzos del presidente, Gustavo Petro, en promover escenarios de diálogo entre los venezolanos y venezolanas; y deseamos el mayor de los éxitos en estas gestiones. En representación de nuestras organizaciones continuaremos, apegados a los estándares de derechos humanos, presentando públicamente y en los espacios que consideremos apropiados los aportes necesarios para promover la reparación integral, garantías de no repetición y mejorías para la calidad de vida en nuestro país. Por ello, el motivo de la presente comunicación es solicitar que la agenda bilateral promovida por el Palacio de Nariño con las autoridades venezolanas incluya, de manera permanente y transversal, el respeto y garantía a los Derechos Humanos de la población, apuntando a una Venezuela con derechos, libertades y justicia.

En particular, el gobierno colombiano pudiera disuadir la implementación de mayores restricciones al espacio cívico, en nuestro país, dadas las vulneraciones a los derechos de libertad de asociación y reunión; libertad de expresión e información y derecho a la manifestación pacífica existentes. Como se alertó en una carta abierta suscrita por más de 80 organizaciones al presidente Gustavo Petro, la aprobación de normativas restrictivas a estos derechos, como la propuesta de Ley de Cooperación Internacional y el Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamientos de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines; incrementaría aún más la migración forzada de quienes hoy dependen de la asistencia humanitaria, así como las solicitudes de asilo político en los países vecinos.

Asimismo, resaltamos la necesidad de obtener justicia y reparación para las víctimas. Reconocemos la importancia del comunicado de la cancillería colombiana del 23 de febrero de 2023, invocando a la Corte Penal Internacional sobre la situación de Nicaragua. Somos conscientes del aporte de la CPI en la lucha contra la impunidad en Colombia y por tanto valoramos que el gobierno colombiano legitime el trabajo de este tribunal internacional en momentos en que adelanta una investigación sobre la comisión de crímenes contra la humanidad ocurridos en nuestro país. Por igual, hacemos nuestra la propuesta del presidente Petro sobre la necesidad que Venezuela retire su denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, con ello, regrese plenamente a la jurisdicción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Insistimos en la plena liberación de todas y todos los presos políticos de nuestro país, incluyendo al director de la ONG Fundaredes Javier Tarazona y al trabajador humanitario Daniel Blanco, así como de Emirlendris Benitez, quien sufre una condición de salud muy delicada en prisión

que está colocando en riesgo su vida e integridad. Además, exigimos que se proteja el trabajo de las organizaciones humanitarias independientes, quienes realizan una importante labor en pro de los derechos económicos y sociales de la población.

Para finalizar, siempre agradeceremos al Estado colombiano todas las políticas para sostener los derechos de las y los migrantes forzados venezolanos, alentando a que estas garantías puedan permanecer y ampliarse en el futuro, de acuerdo a los estándares internacionales sobre el derecho a la migración y el refugio.

Dándole gracias por su receptividad y esperando sea el inicio de un proceso de conversaciones entre la sociedad civil venezolana y el gobierno colombiano, nos despedimos atentamente:

Acceso a la Justicia

Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989 (COFAVIC)

Espacio Público

Foro Penal

FundaRedes

Laboratorio de Paz

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Red Venezolana de Organizaciones de la Sociedad Civil, SINERGIA A.C.

Voto Joven